



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*75 ° aniversario de la sanción de la  
gratuidad universitaria en la  
República Argentina*

Mercedes (B), 8 de Febrero de 2024.-

Señor  
Intendente Municipal  
Dr. Juan Ignacio Ustarroz  
S / D.-

Ref. a Exp. N°749/2023- DE.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 08/02/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

### ORDENANZA N° 9186/2024

**Artículo 1º.-** Condonase a la Sra. Reina Norma Cristina, el pago del total de la deuda correspondiente a las cuotas 9 a 12 inclusive de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2022 con respecto al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección B, Ch. 151, Manzana 151 G, Parcela 10, N° de Inmueble: 1317900.-

**Artículo 2º.-** Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

-----  
Saludo al señor Intendente municipal, muy atentamente.-